



RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2019-MDCH/CM

Chilca, 07 de enero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de Chilca en la I Sesión Ordinaria celebrada el día 04 de enero del 2018; y,

VISTO:

La propuesta de cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores presentada por el Despacho de Alcaldía; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 105° del Reglamento Interno de Concejo - RIC, dispone señala que en la primera sesión de cada año calendario, el Despacho de Alcaldía, propone el cuadro de comisiones, el mismo que será aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal;

Que, el numeral 5 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones y obligaciones de los regidores integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales, que determine el Reglamento Interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal;

Que, el Artículo 39° de la Ley glosada dispone que: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de Concejo;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 9° y 39° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, el pleno del Concejo Municipal con el voto unánime de sus miembros:

RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2019, según el siguiente detalle:

COMISIÓN	REGIDORES INTEGRANTES
RENTAS	José Antonio Alfaro Yauri Presidente Isabel Araceli Cahuana Quispe Nery Huamán Castro
ADMINISTRACIÓN	Pamela Anali Cárdenas Hurtado Presidente Jessica Taitiana Ríos Gutiérrez Bedwer Tito Orellana Mendoza
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ASUNTOS JURÍDICOS	Isabel Araceli Cahuana Quispe Presidente German Jesús Vivas Beltrán Bedwer Tito Orellana Mendoza
DESARROLLO URBANO Y OBRAS	German Jesús Vivas Beltrán Presidente Mady Luz Ccoicca Valenzuela Flor de María Rosaura Salinas Bendezu
ASUNTOS SOCIALES Y COMUNALES	Flor de María Rosaura Salinas Bendezu Presidente Pamela Anali Cardenas Hurtado Nery Huamán Castro

DIRECCIÓN:

Av. Huancavelica N°606 Chilca - Huancayo

CENTRAL TELEFÓNICA: (064) 233381



www.munichilca.gob.pe



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	Bedwer Tito Orellana Mendoza Presidente Flor de María Rosaura Salinas Bendezu Pamela Anali Cárdenas Hurtado
AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS	Jessica Taitiana Ríos Gutiérrez Presidente German Jesús Vivas Beltrán Isabel Araceli Cahuana Quispe
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Mady Luz Ccoicca Valenzuela Presidente José Antonio Alfaro Yauri Jessica Taitiana Ríos Gutiérrez

Artículo 2°.- NOTIFICAR a los señores regidores, y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Carlos De La Cruz Sulca
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Roberto Concha Antonio
GERENTE DE ASESORIA LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Lic. Enríquez Alicia Rodríguez Dueñas
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL